

# **ESTUDIO SOBRE EL CONOCIMIENTO DE PROFESIONALES DE LA PSICOLOGÍA ACERCA DE LOS GRUPOS SECTARIOS**



**INFORME DE RESULTADOS**

Marzo 2018



**Col·legi Oficial de  
Psicologia de Catalunya**

## INTRODUCCIÓN

En determinados grupos sociales se llevan a cabo prácticas abusivas con el objetivo de **captar, retener y someter** a sus miembros (Rodríguez-Carballeira et al. 2015). Para denominar a estos grupos se han utilizado distintas expresiones tanto en el ámbito académico como en contextos divulgativos, como grupos de manipulación psicológica, grupos abusivos (Langone, 2002) o grupos de alta demanda (Furnari, 2005), aunque popularmente se les ha denominado sectas coercitivas, grupos sectarios o sencillamente “sectas”. La principal característica de estos grupos son las prácticas de abuso psicológico que se dan en su seno (Rodríguez-Carballeira et al. 2015), en ocasiones combinadas con prácticas de abuso físico y abuso sexual. En este sentido, la posible ideología y las creencias que sus miembros puedan mostrar, así como la naturaleza del grupo, que entre otras puede ser religiosa, esotérica, filosófica, pseudo-terapéutica o comercial, no se constituyen como características definitorias para discriminarlos.

El interés que suscitan los grupos sectarios muchas veces viene de las prácticas destructivas extremas que pueden llevar a cabo sus miembros, como abusos sexuales, asesinatos o suicidios colectivos (Bohm y Alison, 2001). Sin embargo, estos casos suelen ser minoritarios y **la mayoría de prácticas abusivas suelen ser sutiles, pasando desapercibidas tanto para el público general como incluso para las propias personas que las experimentan**. La relevancia social del fenómeno estriba en el amplio número de consecuencias negativas que las prácticas abusivas pueden tener sobre los miembros de los grupos sectarios (Aronoff, Lynn y Malinoski, 2000; Matthews y Salazar, 2014; Saldaña, Antelo, Rodríguez-Carballeira y Almendros, 2018), pudiendo persistir incluso años después de haber abandonado el grupo (Saldaña, Rodríguez-Carballeira, Almendros y Escartín, 2017). Asimismo, las consecuencias negativas también pueden ser experimentadas por los familiares de los miembros de grupos sectarios, quienes no acaban de comprender el nuevo comportamiento de sus seres queridos, que en muchas ocasiones se distancia llegando a mostrarles rechazo.

Por todo lo hasta aquí comentado, no es de extrañar que las personas afectadas por los grupos sectarios acaben en algún momento solicitando atención a los profesionales de la psicología.

De hecho, en un estudio reciente con 269 personas españolas supervivientes de grupos sectarios, se constató que un 38,5% solicitó atención psicológica motivada por sus experiencias sectarias después de haber abandonado el grupo (Saldaña, Rodríguez-Carballeira y Almendros, 2018). A la atención recabada por los ex miembros de grupos sectarios, se le suma la ayuda que suelen requerir los familiares de quienes aún permanecen en los grupos. Los familiares, además de querer sacar a su ser querido del grupo, suelen experimentar distintas dificultades psicológicas.

A pesar de que el estudio de los grupos sectarios desde el ámbito académico cada vez aporta un mayor número de evidencias rigurosas para comprender el fenómeno (p.ej.: Rodríguez-Carballeira et al., 2015; Saldaña et al., 2018), la población general sigue manteniendo ciertos mitos y creencias, algunas veces sesgadas, acerca de las propias “sectas” y acerca de sus miembros (Perlado, 2018). En este sentido, los grupos sectarios son un fenómeno heterogéneo y complejo que no siempre es comprendido por las personas que no han accedido a información especializada.

Desde el Grupo de Trabajo en Derivas Sectarias (GTDS) del Colegio Oficial de Psicología de Cataluña (COPC) nos planteamos **examinar el conocimiento y las creencias que los profesionales de la psicología, no necesariamente especializados en el tema, tienen acerca de este fenómeno**. Por ello, se planteó un primer estudio exploratorio en el que participaron 1.328 psicólogos españoles, mayoritariamente colegiados, quienes completaron un cuestionario online que estuvo disponible desde noviembre de 2016 hasta septiembre de 2017. Los principales resultados del estudio se exponen en el presente informe en tres secciones distintas:

1. Descripción de **los participantes** que colaboraron en el estudio.
2. Cuestiones relativas a **su conocimiento general acerca del fenómeno sectario**.
3. **Experiencias profesionales** de aquellos participantes que informaron de haber detectado algún caso relacionado con los grupos sectarios en su práctica profesional, bien en el ámbito clínico o en los ámbitos educativo, jurídico o de las organizaciones.

Finalmente se exponen las principales **conclusiones del estudio**, que recordamos, no deja de ser una radiografía inicial acerca del conocimiento que tienen los psicólogos españoles sobre el fenómeno sectario.

## PARTICIPANTES

En el presente estudio participaron 1.328 profesionales de la psicología residentes en España, de los **cuales 1.096 son mujeres y 232 son hombres**. Sus edades estaban comprendidas entre los 20 y los 77 años, teniendo una edad media de 39,9 años ( $DT = 10,89$ ). La mayoría informó de haber finalizado estudios de máster y estaban colegiados en un colegio oficial de la psicología de ámbito estatal en el momento de participar en el estudio. Los participantes informaron haberse especializado mayoritariamente en los ámbitos de la psicología clínica y de la psicología sanitaria. En el mismo sentido, **la mayoría trabajaba en el ámbito clínico** en el momento de participar en el estudio. Finalmente, la mayoría de los profesionales que participaron en el estudio contaba con menos de cinco años de experiencia profesional. En la Tabla 1 se presentan con mayor detalle los principales datos sociodemográficos contemplados en el presente estudio.

*Tabla 1. Datos sociodemográficos de los participantes*

<i>Sexo</i>		<i>Colegiado</i>	
Mujeres	1.096 (82,5%)	Sí	1.291 (97,2%)
Hombres	232 (17,5%)	No	37 (2,8%)
<i>Estudios finalizados</i>		<i>Años de experiencia</i>	
Grado o licenciatura	259 (19,5%)	Menos de 5 años	502 (37,8%)
Postgrado	146 (11%)	Entre 5 y 10 años	315 (23,7%)
Máster	859 (64,7%)	Entre 11 y 20 años	319 (24%)
Doctorado	64 (4,8%)	Más de 20 años	192 (14,5%)
<i>Ámbito de especialización</i>		<i>Área de trabajo actual</i>	
Psicología clínica	581 (43,8%)	Clínica	680 (51,2%)
Psicología sanitaria	284 (21,4%)	Intervención social	218 (16,4%)
Intervención social	107 (8,1%)	Educativa	122 (9,2%)
Psicología educativa	85 (6,4%)	Forense	48 (3,6%)
Psicología jurídica	69 (5,2%)	Organizaciones	35 (2,6%)
Neuropsicología	55 (4,1%)	Psicogeriatría	9 (0,7%)
Organizaciones	45 (3,4%)	Investigación	17 (1,3%)
Psicología deportiva	5 (0,4%)	Otras áreas	127 (9,6%)
Otros ámbitos	97 (7,3%)	No trabaja / Jubilado	72 (5,4%)

En la Tabla 2 se presenta la región en la que estaban colegiados los participantes. Como puede observarse, es mayoritaria la participación de aquellos colegiados en el Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid. En todo caso, se contó con la participación de al menos un/a colegiado/a de todos los colegios oficiales de psicología a nivel estatal.

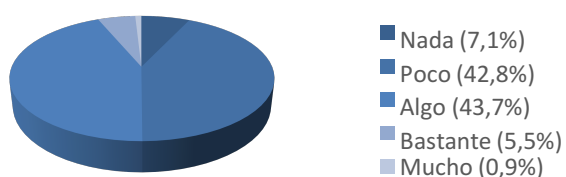
**Tabla 2. Región en la que están colegiados**

Álava	2 (0,2%)	Galicia	14 (1,1%)
Andalucía Occidental	2 (0,2%)	Gipuzkoa	2 (0,2%)
Andalucía Oriental	6 (0,5%)	Illes Balears	6 (0,5%)
Aragón	2 (0,2%)	La Rioja	34 (2,6%)
Bizkaia	170 (12,8%)	Las Palmas	42 (3,2%)
Cantabria	25 (1,9%)	Madrid	646 (48,6%)
Castilla La Mancha	5 (0,4%)	Melilla	3 (0,2%)
Castilla y León	4 (0,3%)	Navarra	72 (5,4%)
Catalunya	40 (3%)	Principado de Asturias	18 (1,4%)
Ceuta	5 (0,4%)	Región de Murcia	112 (8,4%)
Comunitat Valenciana	6 (0,5%)	Santa Cruz de Tenerife	1 (0,1%)
Extremadura	74 (5,6%)	No colegiado/a	37 (2,8%)

## CONOCIMIENTO ACERCA DEL FENÓMENO SECTARIO

En esta sección se abordan algunas cuestiones relativas al conocimiento general acerca del fenómeno sectario. En primer lugar se evaluó el grado de conocimiento que los psicólogos perciben tener acerca de dicho fenómeno, situándose la media entre “poco” y “algo” ( $M = 1,5$ ;  $DT = 0,75$ ). Tal como se puede observar en la Figura 1, un 49,9% de los participantes indicaron que no tenían ningún o poco conocimiento acerca del fenómeno, siendo únicamente un 6,4% el que percibía tener bastante o mucho conocimiento. Cabe señalar que **al finalizar el cuestionario un 93,8% de los participantes mostraron interés por recibir formación adicional sobre el fenómeno.**

**Figura 1. Conocimiento acerca del fenómeno sectario**



*La mitad de los participantes, especialmente aquellos más jóvenes y con menos años de experiencia, perciben tener poco o ningún conocimiento acerca de las sectas coercitivas.*

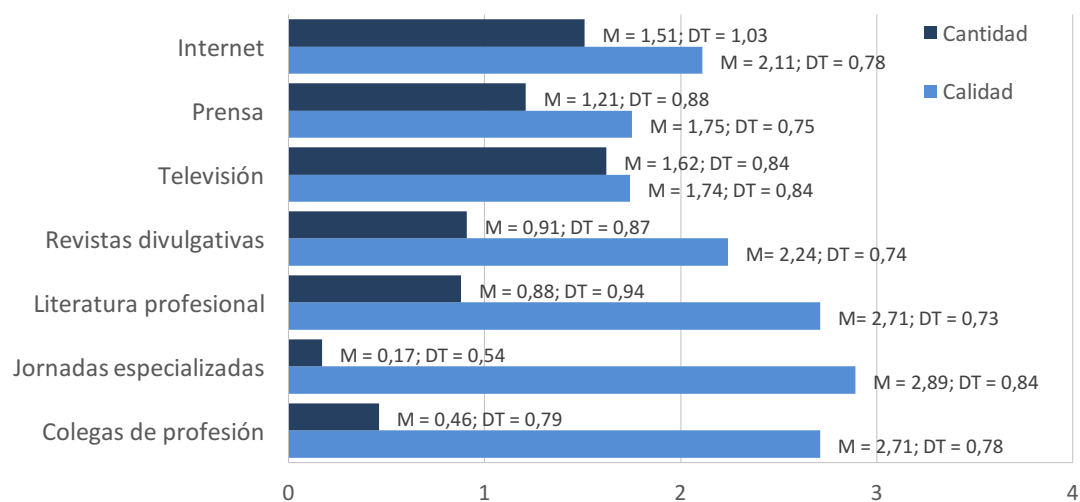
*Nota:* Escala de respuesta: 0 = Ninguno, 1 = Poco, 2 = Algo, 3 = Bastante, 4 = Mucho.

Se halló una correlación significativa de intensidad baja entre el conocimiento reportado por los participantes y su edad ( $r_s = 0,12, p < .001$ ). También se hallaron diferencias en el conocimiento reportado en función de los años de experiencia profesional [ $F(3, 1324) = 8,116, p < 0,001$ ]. En este sentido, los participantes con más de veinte años de experiencia reportaron un conocimiento del fenómeno mayor que el resto de participantes (Menos de 5 años:  $M = 1,43, DT = 0,71$ ; Entre 5 y 10 años:  $M = 1,50, DT = 0,68$ ; Entre 11 y 20 años:  $M = 1,49, DT = 0,78$ ; Más de 20 años:  $M = 1,73, DT = 0,82$ ), no hallándose diferencias significativas entre los otros tres grupos. **Así, los profesionales de mayor edad y con más de veinte años de experiencia profesional perciben tener un mayor grado de conocimiento acerca de los grupos sectarios.**

### Información recibida sobre grupos sectarios

Se examinó la percepción de los participantes acerca de la cantidad y calidad de la información recibida acerca del fenómeno sectario a través de distintas fuentes y medios de comunicación (véase Figura 2). Los participantes puntuaron la cantidad y la calidad de la información recibida sobre grupos sectarios a través de siete medios o fuentes diferentes.

**Figura 2. Cantidad y calidad percibida de la información recibida**



*Nota:* Escala de respuesta: [Cantidad] 0 = Ninguna, 1 = Poca, 2 = Alguna, 3 = Bastante, 4 = Mucha; [Calidad] 0 = Muy mala, 1 = Mala, 2 = Regular, 3 = Buena, 4 = Muy buena. Para calcular la media de la calidad de la información asociada a cada fuente de información se excluyeron los participantes que informaron de no haber recibido “ninguna” cantidad a través de dicha fuente [Internet:  $n = 666$ ; Prensa:  $n = 644$ ; Televisión:  $n = 840$ ; Revistas divulgativas:  $n = 505$ ; Literatura profesional:  $n = 487$ ; Jornadas especializadas:  $n = 81$ ; Colegas de profesión:  $n = 216$ ].

En general, los participantes habían recibido poca información acerca del fenómeno sectario, siendo los programas televisivos, internet y la prensa escrita las principales fuentes de información. En todo caso, la información recibida a través de estos medios de comunicación fue valorada como de menor calidad. **Tan solo el 6,1% (81 participantes) informaron de haber recibido información a través de jornadas y cursos de formación especializados, siendo en este contexto donde la información recibida es valorada como de mayor calidad.** Las otras dos fuentes cuya información es valorada de calidad son la literatura profesional y los colegas de la profesión.

### **Adecuación de expresiones para referirse al fenómeno de los grupos sectarios**

En primer lugar se examinó qué expresiones resultan más adecuadas para caracterizar a los grupos sectarios según la percepción de los profesionales que participaron en el estudio. La cuestión de la terminología es un tema relevante en un fenómeno que despierta numerosas controversias y donde hay ausencia de consenso (Almendros, Gámez-Guadix, Carrobles y Rodríguez-Carballeira, 2011). Se han utilizado distintas expresiones, tanto en el ámbito académico como en contextos divulgativos, para referirse a una realidad compleja y heterogénea, popularmente delimitada con la expresión “sectas”. Los participantes evaluaron la adecuación de siete expresiones para caracterizar a los grupos sectarios.

Como puede observarse en la Tabla 3, las expresiones más adecuadas, según los participantes, fueron “grupos manipuladores”, “grupos abusivos” y “grupos explotadores”. Cabe remarcar que estas expresiones hacen alusión al componente abusivo de las prácticas de los grupos sectarios, siendo ésta su principal característica definitoria. Asimismo, las dos primeras de estas expresiones son especialmente recomendadas en la literatura académica para denominar a este tipo de grupos, por centrarse en su componente abusivo y por no contener las connotaciones peyorativas del término “secta” (Almendros et al., 2011; Rodríguez-Carballeira et al., 2015). Otras expresiones consideradas adecuadas, aunque en menor grado, aluden al carácter no normativo que en ocasiones pueden tener estos grupos: “grupos radicales y extremos”, “grupos religiosos desviados” y “grupos minoritarios y divergentes”. La expresión que fue considerada como menos adecuada añadía un componente de legitimidad en las prácticas no normativas de los grupos sectarios: “grupos alternativos legítimos”.

**Tabla 3. Adecuación de expresiones para caracterizar a los grupos sectarios**

<i>Expresión</i>	<i>Media (DT)</i>	<i>0</i>	<i>1</i>	<i>2</i>	<i>3</i>	<i>4</i>
Manipuladores	3,68 (0,57)	0,1%	0,6%	2,9%	24,1%	72,3%
Abusivos	3,29 (0,79)	0,5%	1,1%	14,5%	37,2%	46,7%
Explotadores	3,00 (0,94)	1,5%	5,3%	19,4%	39,3%	34,6%
Radicales y extremos	2,82 (1,02)	2,7%	7,6%	23,7%	36,7%	29,2%
Religiosos desviados	2,49 (1,07)	4,8%	12,3%	29,9%	35,2%	17,7%
Minoritarios y divergentes	1,71 (1,15)	17,4%	26,2%	30%	20,3%	6,0%
Alternativos legítimos	0,91 (0,96)	42,0%	33,1%	17,7%	6,2%	0,9%

*Nota:* Escala de respuesta: 0 = *Nada*, 1 = *Poco*, 2 = *Algo*, 3 = *Bastante*, 4 = *Mucho*. Se informa del porcentaje de participantes que puntuaron cada opción de respuesta para cada expresión.

En segundo lugar se examinó qué expresiones resultan más adecuadas, a juicio de los psicólogos que participaron en el presente estudio, para denominar las prácticas que suelen llevarse a cabo en los grupos sectarios con el objetivo de someter y dominar a sus miembros. Se examinó la adecuación de 10 expresiones. Como puede observarse en la Tabla 4 las expresiones consideradas como más adecuadas fueron “manipulación psicológica”, “abuso emocional” y “abuso psicológico”. Cabe señalar que los ex miembros de grupos sectarios también consideran tales expresiones como más adecuadas para definir su experiencia (Langone y Chambers, 1991).

**Tabla 4. Adecuación de expresiones para caracterizar las prácticas de los grupos sectarios**

<i>Expresión</i>	<i>Media (DT)</i>	<i>0</i>	<i>1</i>	<i>2</i>	<i>3</i>	<i>4</i>
Manipulación psicológica	3,75 (0,56)	0,1%	1,1%	2,3%	16,5%	79,9%
Abuso emocional	3,66 (0,62)	0,1%	1,0%	4,2%	22,1%	72,6%
Abuso psicológico	3,55 (0,73)	0,3%	2,1%	6,2%	25,5%	65,9%
Influencia psicológica	3,37 (0,92)	2,5%	2,4%	8,2%	29,3%	57,6%
Control mental	3,23 (1,04)	3,5%	4,2%	11,3%	27,2%	53,7%
Lavado de cerebro	3,16 (1,15)	4,2%	7,1%	12,0%	21,4%	55,3%
Reforma de pensamiento	3,15 (1,06)	3,4%	6,1%	10,9%	31,4%	48,2%
Influencia no ética	3,15 (1,00)	2,3%	5,0%	15,4%	30,1%	47,2%
Control de la personalidad	3,12 (1,04)	2,3%	7,4%	13,3%	30,4%	46,7%
Conversión inducida	2,97 (1,07)	3,8%	6,9%	15,4%	36,5%	37,3%

*Nota:* Escala de respuesta: 0 = *Nada*, 1 = *Poco*, 2 = *Algo*, 3 = *Bastante*, 4 = *Mucho*. Se informa del porcentaje de participantes que puntuaron cada opción de respuesta para cada expresión.



En tercer lugar se examinó cómo los participantes caracterizan a las personas que se vinculan a los grupos sectarios. Para ello se examinó su percepción acerca de la adecuación de doce expresiones que podían o no caracterizar a dichas personas. Como se puede observar en la Tabla 5 las expresiones que, según los profesionales consultados, caracterizan mejor a los miembros de grupos sectarios son “vulnerables emocionalmente”, “fácilmente influenciables” y “dependientes interpersonalmente”. Esta caracterización coincide en cierto grado con las evidencias halladas y con la opinión de expertos en el ámbito, quienes señalan que no existe un perfil predefinido de personas vulnerables. Más bien, existiría un conjunto de factores de vulnerabilidad cuya presencia acumulada aumenta el riesgo de una posible involucración en un grupo sectario. También cabe mencionar que otras expresiones que aluden a mitos ampliamente difundidos acerca de las características de los miembros de grupos sectarios, como “trastornos psicológicos” o “pocos estudios”, no fueron señaladas por los participantes como especialmente adecuadas. Finalmente, las expresiones con connotaciones positivas, como “inteligentes y perspicaces”, “fuertes mentalmente” o “seguros de sí mismos”, fueron las valoradas como menos adecuadas.

**Tabla 5. Adecuación de expresiones para caracterizar a los miembros de grupos sectarios**

<i>Expresión</i>	<i>Media (DT)</i>	<i>0</i>	<i>1</i>	<i>2</i>	<i>3</i>	<i>4</i>
Vulnerabilidad emocional	3,14 (0,83)	0,8%	2,4%	16,1%	43,3%	37,3%
Influenciables	3,11 (0,88)	0,6%	3,5%	19,9%	35,9%	40,1%
Dependientes	2,96 (0,91)	1,1%	5,1%	21,3%	41,2%	31,2%
Ingenuos	2,27 (0,97)	2,8%	18,2%	39,8%	28,4%	10,9%
Buscadores espirituales	2,19 (0,91)	2,0%	20,3%	41,3%	29,0%	7,3%
Débiles de carácter	2,09 (1,03)	5,4%	23,7%	35,8%	26,3%	8,8%
Buscadores de sensaciones	1,37 (0,96)	15,8%	47,9%	22,8%	10,9%	2,7%
Trastorno psicológico	1,26 (0,82)	14,8%	52,0%	26,1%	6,0%	1,0%
Pocos estudios	1,18 (0,88)	22,0%	46,4%	23,7%	7,0%	0,8%
Inteligentes y perspicaces	1,03 (0,69)	18,4%	64,0%	14,9%	2,0%	0,7%
Fuertes mentalmente	0,7 (0,60)	36,5%	57,4%	5,4%	0,6%	0,0%
Seguros de sí mismos	0,57 (0,61)	48,7%	46,4%	4,4%	0,4%	0,1%

*Nota:* Escala de respuesta: 0 = *Nada*, 1 = *Poco*, 2 = *Algo*, 3 = *Bastante*, 4 = *Mucho*. Se informa del porcentaje de participantes que puntuaron cada opción de respuesta para cada expresión.

## Percepción de las prácticas abusivas de los grupos sectarios

Se ha argumentado que la principal característica de los grupos sectarios es la aplicación de prácticas abusivas sobre sus miembros de forma continuada y sistemática. Estas prácticas pueden clasificarse en 26 estrategias distintas, que a su vez se clasifican en **6 categorías principales** (Rodríguez-Carballeira et al., 2015). Estas categorías son: (1) aislamiento, (2) control y manipulación de la información, (3) control de la vida personal, (4) abuso emocional, (5) adoctrinamiento en un sistema de creencias absoluto e (6) imposición de una autoridad única y extraordinaria.

En el presente estudio se examinó si los profesionales de la psicología, no necesariamente familiarizados con el fenómeno, reconocían este conjunto de prácticas como propias de los grupos sectarios. Asimismo, al igual que en un estudio previo en el que participaron 31 expertos en la temática, se solicitó a los participantes que juzgaran la severidad de cada estrategias, es decir, el daño potencial que puede causar en los miembros del grupo [0 = *Poco severo*, 1 = *Algo severo*, 2 = *Bastante severo*, 3 = *Muy severo*]. En la Tabla 6 y en la Figura 3 se presentan, respectivamente, las puntuaciones medias de severidad de las 26 estrategias y de las 6 categorías de abuso psicológico.

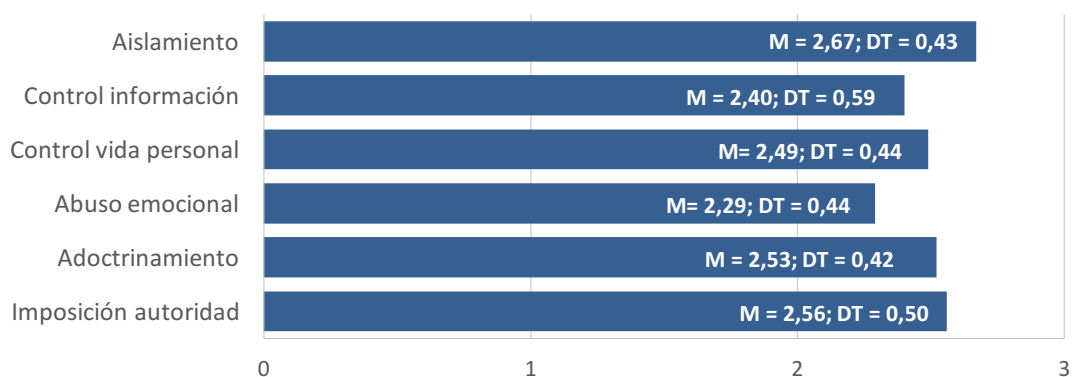
La mayoría de participantes señalaron como características de los grupos sectarios todas las estrategias abusivas delimitadas por Rodríguez-Carballeira et al. (2015). Cabe mencionar que la estrategia “desprecio, humillación o rechazo”, propia del abuso emocional, fue aquella juzgada por un menor porcentaje de participantes como característica de este tipo de grupos. Numerosos ex miembros de grupos sectarios indican haber experimentado desprecio, humillación y rechazo, ya sea por parte del líder o por parte de otros miembros, especialmente cuando se consideraba que se habían desviado de la doctrina del grupo.

Atendiendo a la severidad relativa de las seis categorías principales de prácticas abusivas en grupos sectarios, los participantes juzgaron como más severas las relacionadas con el aislamiento y la imposición de autoridad, juzgando como menos severas las prácticas de abuso emocional. Cabe mencionar que estos resultados contrastan con los juicios emitidos por expertos en el ámbito, quienes señalan que el abuso emocional es la estrategia de mayor severidad y la imposición de autoridad la de menor severidad (Rodríguez-Carballeira et al., 2015).

**Tabla 6. Severidad de las estrategias de abuso psicológico en grupos**

<i>Estrategia abusiva</i>	<i>Característico (%)</i>	<i>Severidad M (DT)</i>
Aislamiento de la familia	100%	2,77 (0,46)
Aislamiento de los amigos y red de apoyo social	99,9%	2,75 (0,49)
Aislamiento del trabajo, estudios y aficiones	99,8%	2,66 (0,56)
Aislamiento en otro lugar de residencia	99,1%	2,48 (0,72)
Manipulación de la información	98,5%	2,50 (0,66)
Manipulación del lenguaje	99,1%	2,29 (0,73)
Control-abuso de la economía	99,6%	2,44 (0,66)
Control actividades y ocupación del tiempo	99,8%	2,41 (0,66)
Control-inspección del comportamiento	99,9%	2,45 (0,60)
Control sobre las relaciones afectivas y la vida sexual	99,9%	2,57 (0,66)
Control-debilitamiento del estado psicofísico	98,0%	2,41 (0,74)
Control sobre la propia existencia	98,5%	2,58 (0,71)
Activación interesada de sentimientos positivos	98,0%	2,06 (0,85)
Exigencias de entrega afectiva y entusiasta	98,5%	2,21 (0,75)
Intimidación o amenaza	96,8%	2,33 (0,84)
Desprecio, humillación o rechazo	78,8%	2,01 (1,02)
Manipulación del sentimiento de culpa	99,5%	2,60 (0,57)
Inducción a la confesión	99,4%	2,40 (0,69)
Otorgamiento del perdón	98,8%	2,27 (0,72)
Reconstrucción en negativo del pasado e identidad	99,6%	2,55 (0,62)
Denigración del pensamiento crítico	99,6%	2,51 (0,65)
Exigencia de identificación plena con la doctrina	99,3%	2,44 (0,69)
Imposición doctrina por encima de personas y leyes	100%	2,64 (0,54)
Glorificación endogrupo y rechazo del exogrupo	99,8%	2,47 (0,70)
Imposición de una autoridad absoluta	99,9%	2,70 (0,51)
Implantación creencia cualidades especiales del líder	100%	2,43 (0,68)

**Figura 3. Severidad de las categorías de abuso psicológico en grupos**



## Percepción de las dificultades psicosociales de los ex miembros de grupos sectarios

Las consecuencias negativas sobre la salud y el bienestar de las prácticas abusivas experimentadas en grupos sectarios han sido evidenciadas en numerosos estudios. Recientemente se ha propuesto una clasificación para delimitar las dificultades psicológicas y sociales que suelen experimentar los ex miembros de estos grupos incluso años después de abandonar el grupo (Saldaña, Antelo et al., 2018). Estas dificultades han sido clasificadas en 20 componentes organizados en torno a 4 categorías principales. Estas categorías son: (1) problemas emocionales, (2) problemas cognitivos, (3) problemas relacionales y de integración social y (4) otras conductas específicas problemáticas.

En el presente estudio se examinó el conocimiento que tienen los profesionales de la psicología acerca de las dificultades psicológicas y sociales que pueden presentar las víctimas de grupos sectarios. Por un lado, se examinó si consideraban característica o no cada una de las anteriores dificultades psicosociales del malestar psicológico que suelen presentar los ex miembros de grupos sectarios. En caso de considerar una dificultad como característica, se preguntó con qué frecuencia creían que era experimentada por este tipo de víctimas [0 = *Poco frecuente*, 1 = *Algo frecuente*, 2 = *Bastante frecuente*, 3 = *Muy frecuente*]. En un estudio previo esta misma información fue aportada por un grupo de 38 profesionales con una amplia experiencia atendiendo a ex miembros de grupos sectarios.

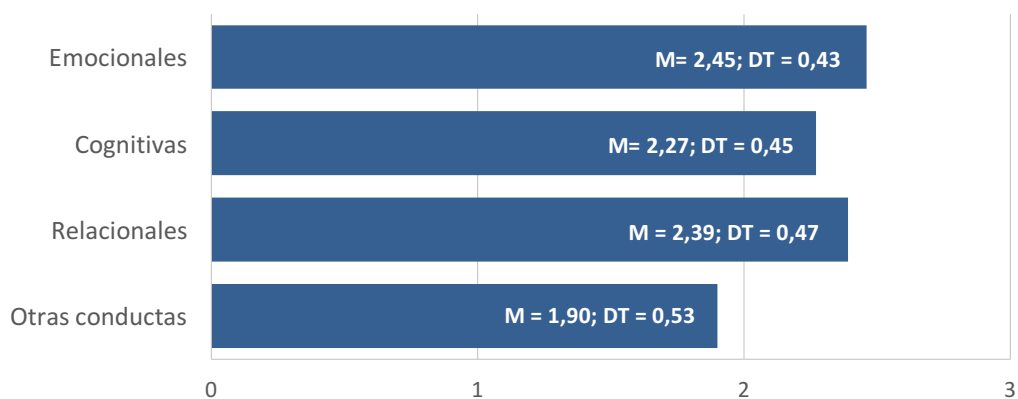
En la Tabla 7 y en la Figura 4 se presentan, respectivamente, las puntuaciones medias de la frecuencia que, a juicio de los participantes, tienen las 20 dificultades psicosociales y las 4 categorías en las que se clasifican. La mayoría de participantes señalaron como características del malestar sufrido por ex miembros de grupos sectarios todas las dificultades psicosociales recogidas por Saldaña, Antelo et al. (2018). Cabe mencionar que las dificultades “problemas relacionales”, “problemas de integración social” y “baja autoestima” fueron juzgadas como características por el 100% de los participantes, mientras que aquellas juzgadas como menos características fueron “alteraciones de la conducta alimentaria”, “problemas sexuales” y “estados disociativos”. Atendiendo a las cuatro categorías de dificultades psicosociales, los resultados obtenidos en este estudio coinciden con los juicios emitidos por expertos. **En este sentido, tanto los participantes**

como los expertos juzgaron como más frecuentes los problemas emocionales y como menos frecuentes las dificultades relacionadas con otras conductas problemáticas, como las alteraciones de la conducta alimentaria, las conductas adictivas o los problemas sexuales.

**Tabla 7. Frecuencia de las dificultades experimentadas por ex miembros de grupos sectarios**

<i>Dificultad psicosocial</i>	<i>Característica (%)</i>	<i>Frecuencia M (DT)</i>
Ansiedad y miedo	99,8%	2,56 (0,58)
Duelo y pérdida	99,2%	2,31 (0,72)
Vergüenza y culpa	99,9%	2,56 (0,61)
Tristeza y desesperanza	99,9%	2,36 (0,64)
Rabia e ira	99,8%	2,18 (0,79)
Baja autoestima	100%	2,70 (0,51)
Deterioro cognitivo	99,4%	2,23 (0,68)
Problemas con la toma de decisiones	99,6%	2,52 (0,58)
Problemas de identidad	99,7%	2,51 (0,60)
Rumiación y evitación	99,2%	2,46 (0,66)
Ideación paranoide e irracional	97,9%	1,94 (0,82)
Estados disociativos	96,7%	1,81 (0,83)
Falta de habilidades sociales	98,5%	2,20 (0,73)
Problemas relacionales	100%	2,47 (0,55)
Problemas de integración social	100%	2,47 (0,60)
Somatización	98,3%	2,17 (0,69)
Alteraciones del sueño	97,4%	2,12 (0,76)
Alteraciones de la conducta alimentaria	92,6%	1,46 (0,76)
Problemas sexuales	95,7%	1,85 (0,81)
Conductas adictivas	97,7%	1,84 (0,77)

**Figura 3. Severidad de las categorías de abuso psicológico en grupos**



En esta sección se abordan diferentes cuestiones acerca de las experiencias profesionales que los participantes han tenido en relación al fenómeno de los grupos sectarios. Independientemente de su área de especialización, El 13,9% (185 participantes) informaron haber detectado uno o más casos relacionados con el fenómeno sectario en su práctica profesional. Destacan los 133 (71,9%) participantes que detectaron este tipo de casos en el ámbito clínico, aunque cabe recordar que la mayoría de participantes del presente estudio trabajaba en dicho ámbito. Otros 31 (16,8%) participantes detectaron casos relacionados con grupos abusivos en el ámbito educativo, otros 13 (7%) en el ámbito jurídico y otros 8 (4,3%) en organizaciones. **Resulta interesante que los profesionales que sí se enfrentaron a uno o más casos relacionados con los grupos sectarios perciben tener un mayor conocimiento sobre el fenómeno que aquellos profesionales que no se enfrentaron a ningún caso** (Sí detectaron casos:  $M = 1,85$ ,  $DT = 0,756$ ; No detectaron casos:  $M = 1,43$ ,  $DT = 0,703$ ;  $t = 6,651$ ,  $p < ,001$ ), aunque su conocimiento siga situándose entre “poco” y “algo”.

#### **Experiencias profesionales en el ámbito clínico**

De un total de 865 profesionales del ámbito de la psicología clínica y sanitaria, 133 manifestaron haber abordado casos relacionados con grupos sectarios en el ámbito clínico. En este y en los siguientes apartados incluimos la cifra de profesionales de cada ámbito para contextualizar el número de casos en relación con los participantes. Hay que tener en cuenta, no obstante, que debido a posibles sesgos maestres no es posible realizar una extrapolación directa a la práctica global de dichos ámbitos.

A continuación se profundiza en las características de la atención psicológica proporcionada por aquellos En primer lugar se preguntó si el problema relacionado con la vinculación a un grupo sectario fue la demanda principal expresada por el paciente o fue trabajado como un problemática secundaria, siendo detectada en el transcurso de la intervención. La mayoría de los 133 profesionales informaron que dicho problema fue tratado de forma secundaria y tan solo 37 (27,8%) indicaron que la vinculación con el grupo abusivo fue el foco de su intervención. A continuación se preguntó a los profesionales por los tipos de personas que habían atendido a nivel clínico en relación a este fenómeno (véase Tabla 8). La mayoría de participantes informaron haber atendido a más de un tipo de persona, especialmente a familiares de miembros de grupos

sectarios y a personas que ya habían salido del grupo. Cabe añadir que de aquellos 63 profesionales que atendieron a familiares, tan solo 37 (58,7%) atendieron a su vez a la persona directamente involucrada en el grupo sectario. En este sentido, **la atención a familiares de personas afectadas es un aspecto relevante a tener en cuenta en la práctica profesional, ya que muchas veces dichas personas necesitan ayuda para comprender qué le está sucediendo a su familiar. Así, es importante proveer ayuda especializada a los familiares, más aún cuando la persona vinculada al grupo se muestra reacia a acudir a consulta o distanciada de su familia y una intervención desinformada podría empeorar la situación.**

**Tabla 8. Tipo de personas atendidas en intervenciones clínicas**

Persona que iniciaba contacto con el grupo	30 (22,6%)
Miembro activo de grupo sectario	38 (28,6%)
Ex miembro de grupo sectario	62 (46,6%)
Familiares de miembro de grupo sectario	63 (47,4%)
Amigos de miembro de grupo sectario	19 (14,3%)
Líder del grupo sectario	1 (0,8%)

A aquellos profesionales que habían atendido a miembros activos o exmiembros de grupos sectarios se les preguntó en qué se centró su intervención profesional. En la Tabla 9 se presentan los resultados acerca de los objetivos que tuvo dicha intervención, distinguiendo entre aquellas intervenciones en las que la vinculación al grupo sectario fue abordada como problemática principal o como problemática secundaria.

**Tabla 9. Objetivos de la intervención clínica con miembros activos o ex miembros**

<i>Objetivo de intervención</i>	<i>Principal</i>	<i>Secundaria</i>	<i>Diferencia</i>
Asegurar la salida efectiva del grupo	2,79 (1,56)	1,94 (1,11)	$U = 284, p = 0,018$
Entender las razones de su vinculación	2,92 (1,25)	2,64 (1,17)	$U = 709, p = 0,211$
Entender el tipo de relación con el grupo	3,04 (1,20)	2,91 (0,88)	$U = 691, p = 0,054$
Superar experiencias vividas en el grupo	3,42 (0,83)	2,67 (1,14)	$U = 426, p = 0,001$
Afrontar síntomas psicopatológicos	3,25 (0,85)	2,85 (0,83)	$U = 603, p = 0,022$
Mejorar en su vida diaria	3,54 (0,59)	3,55 (0,56)	$U = 927, p = 0,648$

*Nota:* Principal:  $n = 24$ ; Secundaria:  $n = 33$ . Escala de respuesta: 0 = Nada, 1 = Poco, 2 = Algo, 3 = Bastante, 4 = Mucho. Diferencia:  $U$  Mann-Whitney.

En general todos los profesionales consultados se centraron en mejorar aspectos de la vida cotidiana de sus pacientes. Comparando los objetivos de aquellos profesionales que intervinieron teniendo en cuenta la vinculación sectaria como problema principal o como problema secundario, los resultados señalan que los primeros se centraron en mayor medida en asegurar la salida del grupo por parte de las personas afectadas, en que superasen las experiencias vividas en el seno del grupo y en que afrontasen determinados síntomas de malestar psicológico. Finalmente, se preguntó a los profesionales que habían atendido a miembros activos o ex miembros de grupos sectarios si realizaron algún diagnóstico. En la Tabla 10 se presentan los principales trastornos que reportaron los 45 profesionales que llevaron a cabo un diagnóstico.

**Tabla 10. Diagnóstico realizado por profesionales a miembros o ex miembros de sectas**

<i>Trastorno diagnosticado</i>	<i>Frecuencia</i>
Trastorno depresivo	21
Trastorno de ansiedad	12
Trastorno de personalidad	12
Trastorno adictivo o relacionado con sustancias	7
Trastorno psicótico	5
Trastorno de estrés post-traumático	4
Trastorno adaptativo	3
Trastorno de conducta	3
Déficit relaciones sociales	2
Trastorno obsesivo-compulsivo	2
Trastorno disociativo	2

Mientras que la mayoría de profesionales diagnosticaron un único trastorno o cuadro sintomatológico en sus pacientes, otros profesionales incluyeron un conjunto más o menos amplio de trastornos en el diagnóstico de los miembros o ex miembros de grupos sectarios que atendieron. Cabe puntualizar que no es posible inferir si los síntomas diagnosticados estaban presentes antes de la vinculación con el grupo sectario, si fueron consecuencia directa de las experiencias abusivas vividas en el grupo o si dichas experiencias tuvieron algún papel secundario en su desarrollo.



## Experiencias profesionales en el ámbito educativo

De 192 profesionales del ámbito educativo o de la intervención social, **31 manifestaron haber detectado casos relacionados con grupos sectarios**. Entre estos profesionales, 12 (38,7%) indicaron que el problema estuvo relacionado con familiares del alumnado, otros 14 (45,2%) con el propio alumnado y otros 3 (9,7%) con los propios educadores y el equipo directivo de un centro educativo. A todos ellos se les preguntó si tuvieron ocasión de intervenir sobre el problema, ya fuese de forma directa o indirecta. La mayoría informó de que no hubo ningún tipo de intervención (77,4%), mientras que 3 (9,7%) intervinieron directamente desde el propio centro educativo y otros 4 (12,9%) intervinieron a partir de recursos externos al centro. Finalmente, se evaluó el grado en el que, según el juicio de estos profesionales, distintas áreas relacionadas con el contexto educativo se pueden ver afectadas por el fenómeno de los grupos sectarios.

*Tabla 11. Consecuencias de problemas relacionados con sectas en el ámbito educativo*

Consecuencia	<i>M (DT)</i>
Absentismo escolar	1,66 (1,52)
Integración con compañeros	2,17 (1,37)
Participación en actividades de la escuela	2,17 (1,47)
Rechazo a determinados contenidos curriculares	2,34 (1,26)
Negativa a sistemas de atención médica	1,55 (1,38)
Rendimiento escolar	1,97 (1,52)
Relación con otras familias	1,87 (1,24)

*Nota: n = 31. Escala de respuesta: 0 = Nada, 1 = Poco, 2 = Algo, 3 = Bastante, 4 = Mucho.*

Como puede comprobarse en la Tabla 11, **a juicio de los profesionales que detectaron casos relacionados con grupos sectarios en el contexto educativo, las consecuencias negativas a nivel escolar no fueron consideradas excesivamente graves**. Destacan como principales problemáticas asociadas a la vinculación con el grupo sectario el **rechazo de determinados contenidos curriculares, así como la integración con los compañeros y la participación en las actividades promovidas por el centro educativo**. Según los participantes, el área con menor afectación es la aceptación de la atención médica normativa, por ejemplo la vacunación obligatoria, quizás porque no son tantos los grupos sectarios cuya doctrina rechace dicho tipo de atención. En todo caso, los

resultados deben tomarse con cautela debido al bajo número de participantes que se encontraron con esta problemática en el ámbito educativo.

### Experiencias profesionales en el ámbito jurídico

De 69 profesionales del ámbito de la psicología jurídica, un total de 13 informaron haber detectado casos relacionados con los grupos sectarios en ámbitos jurídicos. En concreto, 4 en Juzgados de Familia, 7 en Juzgados de lo Penal, 1 en la Fiscalía de Menores y 1 en Instituciones Penitenciarias. La función de la mayoría de los profesionales que intervinieron en el ámbito jurídico consistió en evaluar a las personas que presuntamente eran víctimas de un grupo sectario (53,8%), aunque otros profesionales evaluaron al líder del presunto grupo sectario (23,1%) o elaboraron un informe para la protección de menores (30,8%). Finalmente, un profesional informó haber analizado las dinámicas del propio grupo y sus posibles riesgos y otro profesional informó haber intervenido en la guardia y custodia en un procedimiento de divorcio. A estos 13 profesionales se les pidió que evaluaran, atendiendo a su experiencia, cuáles son los principales problemas relacionados con los grupos abusivos en los juzgados. En la Tabla 12 se pueden observar las puntuaciones medias de las seis cuestiones que fueron evaluadas, siendo la considerada como más relevante la complejidad del fenómeno de los grupos sectarios. **Destaca también la escasez de recursos disponibles, algo que puede ser transversal en el ámbito judicial afectando a otras temáticas de igual complejidad. También fue considerada relevante la falta de preparación de abogados y jueces, así como la poca sensibilidad con el tema, aspectos que sí podrían ser abordados a partir de iniciativas formativas y de sensibilización.**

*Tabla 12. Problemáticas relacionadas con los grupos sectarios en los juzgados*

Problemática	M (DT)
La prueba pericial	1,92 (1,31)
La falta de preparación de abogados y/o jueces	2,25 (1,36)
La poca sensibilidad ante el tema	2,25 (1,36)
La escasez de recursos técnicos disponibles	2,33 (0,99)
La complejidad misma del tema	3,17 (0,84)
La falta de jurisprudencia	1,83 (1,03)

*Nota:* n = 13. Escala de respuesta: 0 = Nada, 1 = POCO, 2 = Algo, 3 = Bastante, 4 = Mucho.

## Experiencias profesionales en el ámbito de las organizaciones

De 45 profesionales del ámbito de las organizaciones, un total de 8 informaron haber detectado casos relacionados con los grupos sectarios en el ámbito de las organizaciones. En concreto, 2 profesionales informaron que el caso estaba relacionado con uno o más trabajadores de la empresa, otros 2 con cursos o actividades contratadas por la empresa para los propios trabajadores, otros 2 con la gerencia o la administración de la organización y 1 con la organización de formaciones destinadas a miembros de un grupo sectario desde la propia empresa. A todos ellos se les preguntó cuáles eran, según su parecer, los principales problemas que genera la vinculación con grupos sectarios en el ámbito de las organizaciones. En la Tabla 13 se pueden observar las puntuaciones medias de las cinco cuestiones que fueron evaluadas, siendo la afectación al rendimiento laboral la considerada como más relevante. También destaca el aprovechamiento del lugar en el trabajo para hacer proselitismo, tratando de reclutar a nuevos miembros para el grupo.

**Tabla 13. Problemáticas relacionadas con los grupos sectarios en organizaciones**

Problemática	<i>M (DT)</i>
Relación con los restantes trabajadores	2,37 (1,19)
Rendimiento laboral	2,75 (0,89)
Absentismo del trabajo	2,50 (1,31)
Aprovechamiento del lugar de trabajo para reclutar	2,63 (0,92)
Aprovechamiento para introducir propuestas, cursos, etc.	2,38 (1,30)

*Nota:*  $n = 8$ . Escala de respuesta: 0 = Nada, 1 = POCO, 2 = Algo, 3 = Bastante, 4 = Mucho.

## PRINCIPALES CONCLUSIONES

A continuación exponemos algunas de las conclusiones que pueden derivarse de los resultados de este estudio exploratorio. Recordamos que se trata de una radiografía inicial que aborda tan solo algunos aspectos del conocimiento que tienen los profesionales de la psicología españoles acerca de los grupos sectarios.

- Los profesionales del ámbito de la psicología **perciben tener un bajo nivel de conocimientos acerca del fenómeno sectario**. Este resultado no se debe a una falta de interés acerca de la temática, dado que la mayoría de participantes mostraron interés por recibir formación adicional sobre el fenómeno.
- **Las principales fuentes** a partir de las que manifiestan haber recibido información acerca de los grupos sectarios **son de carácter divulgativo y no especializado**, como televisión, prensa e internet. En este sentido, la calidad de la información recibida a partir de estos medios es escasa.
- **Puede ser oportuno impulsar canales para que los psicólogos reciban un mínimo de información especializada** para que, en su práctica profesional, puedan detectar casos relacionados con los grupos sectarios e intervenir y/o derivar de forma adecuada. En este sentido, los canales que fueron valorados de mayor calidad fueron la literatura profesional y jornadas y cursos de formación especializados, donde además se puede interactuar con otros colegas de la profesión.
- Los profesionales de la **psicología parecen ser conscientes de la importancia del carácter abusivo de los grupos sectarios**, aspecto que se demuestra en las expresiones consideradas como más adecuadas tanto para caracterizar a dichos grupos, como a las prácticas que se realizan en su seno. En este sentido, los profesionales prefieren expresiones ampliamente utilizadas en contextos académicos como “grupo abusivo” o “abuso psicológico”, antes que otros términos como “lavado de cerebro” o “control mental”, que siguen siendo ampliamente utilizados en contextos no especializados por su difusión en medios divulgativos.
- Los profesionales de la **psicología parecen no caer en algunos mitos que rodean a los miembros de los grupos sectarios**, como que tienen algún trastorno psicológico o un bajo nivel de estudios. Por el contrario, para caracterizar a dichas personas

prefieren otras expresiones que aluden a una mayor vulnerabilidad emocional o dependencia y a una menor resistencia hacia la influencia interpersonal.

- Los profesionales de la psicología **consideran características de los grupos abusivos la mayoría de prácticas delimitadas por expertos en la temática**. En cuanto a la percepción de su severidad, los psicólogos parecen valorar como más graves las prácticas de aislamiento y de imposición de autoridad y como menos graves las de abuso emocional. Esta percepción contrasta con la de los expertos en el ámbito. Esto puede deberse a una menor visibilidad y conocimiento de aquellas prácticas de abuso emocional, en oposición al aislamiento y la imposición de una autoridad, dado que éstas últimas son más evidentes y fácilmente detectables.
- En cuanto a la percepción de las dificultades experimentadas por ex miembros de grupos sectarios, **los profesionales muestran ser conscientes de que las personas que han sido víctimas de abuso psicológico en un grupo pueden experimentar toda una serie de dificultades psicológicas y sociales tras abandonarlo**, siendo aquellas percibidas como más frecuentes las de tipo emocional.
- **Un porcentaje nada despreciable de los profesionales de la psicología que participaron en el estudio se enfrentaron a casos relacionados con los grupos sectarios en su práctica profesional**, especialmente en el ámbito clínico. Cabe remarcar que, a pesar de haberse enfrentado a este tipo de casos, no informan de poseer un conocimiento especialmente elevado acerca del fenómeno.
- Los profesionales del ámbito clínico que se enfrentaron a casos relacionados con grupos sectarios informaron de haber abordado mayoritariamente la problemática de modo secundario en su intervención. Trataron especialmente a miembros activos, ex miembros y familiares de miembros de grupos sectarios, siendo el principal objetivo mejorar aspectos de la vida cotidiana de sus pacientes y superar las experiencias vividas en el grupo en el caso de los ex miembros.
- Los profesionales del ámbito educativo que detectaron casos relacionados con sectas informaron de que, en la mayoría de ocasiones, no se había realizado ningún tipo de intervención. En todo caso, según su percepción, los problemas escolares derivados de una vinculación sectaria no son especialmente graves.

- Los profesionales del ámbito jurídico que detectaron casos relacionados con sectas evaluaron principalmente a personas presuntamente víctimas de estos grupos o elaboraron informes para la protección de menores. Además, destacaron la escasez de recursos disponibles en el ámbito jurídico para tratar estos casos y la alta complejidad de los mismos, así como la falta de sensibilidad acerca de la temática.
- Finalmente, los profesionales del ámbito de las organizaciones que detectaron este tipo de casos indicaron consecuencias negativas relacionadas con la vinculación a un grupo sectario, como una afectación en el rendimiento laboral o aprovechar el lugar de trabajo para hacer proselitismo.

Atendiendo a los resultados de este primer estudio de carácter exploratorio, se pone de manifiesto la necesidad de una mayor formación por parte de los profesionales de la psicología de todos los ámbitos. Parece oportuno incorporar un mínimo contenido acerca del fenómeno de los grupos sectarios en la formación básica en Psicología, independientemente del ámbito de especialización que escojan los estudiantes para desarrollar su futura carrera profesional. Este contenido básico podría complementarse con formación más especializada, disponible por ejemplo a través de cursos ofrecidos por los distintos colegios oficiales de la psicología. Asimismo, dada la complejidad y los límites difusos de los grupos sectarios, podría ser oportuno que desde los colegios profesionales se ofrecieran recursos adicionales a sus colegiados, para poder consultarlos si en su práctica profesional perciben detectar un caso relacionado con este fenómeno.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Almendros, C., Gámez-Guadix, M., Carroble, J. A. y Rodríguez-Carballeira, A. (2011). Abuso psicológico en grupos manipuladores. *Psicología Conductual*, 19, 157-182.
- Aronoff, J., Lynn, S. J. y Malinoski, P. (2000). Are cultic environments psychologically harmful? *Clinical Psychology Review*, 20, 91-111.
- Bohm, J. y Alison, L. (2001). An exploratory study in methods of distinguishing destructive cults. *Psychology, Crime & Law*, 7, 133-165.
- Furnari, L. (2005). Born or raised in high-demand groups: Developmental considerations. *International Cultic Studies Association E-Newsletter*, 4.
- Langone, M. D. (2002). Cults, conversion, science, and harm. *Cultic Studies Review*, 1, 178-186.

- Langone, M. D. y Chambers, W. V. (1991). Outreach to ex-cult members: The question of terminology. *Cultic Studies Journal*, 8, 134-150.
- Matthews, C. H. y Salazar, C. F. (2014). Second-generation adult former cult group members' recovery experiences: Implications for counseling. *International Journal for the Advancement of Counseling*, 36, 188-203.
- Perlado, M. (2018, marzo). *Mitos y falsas ideas sobre las sectas*. Comunicación presentada en el IV Encuentro Nacional para Profesionales, Familiares y Ex Miembros de Sectas de la Asociación Iberoamericana para la Investigación del Abuso Psicológico, Valencia, España.
- Rodríguez-Carballeira, A., Saldaña, O., Almendros, C., Martín-Peña, J., Escartín, J. y Porrúa-García, C. (2015). Group psychological abuse: Taxonomy and severity of its components. *The European Journal of Psychology Applied to Legal Context*, 7, 31-39.
- Saldaña, O., Antelo, E., Rodríguez-Carballeira, A. y Almendros, C. (2018). Taxonomy of psychological and social disturbances in survivors of group psychological abuse. *Journal of Aggression, Maltreatment & Trauma*. Avance online de la publicación.
- Saldaña, O., Rodríguez-Carballeira, A. y Almendros, C. (2018). *La Escala de Abuso Psicológico Experimentado en Grupos: Propiedades psicométricas de la versión española*. Manuscrito sometido para su publicación.
- Saldaña, O., Rodríguez-Carballeira, A., Almendros, C. y Escartín, J. (2017). Development and validation of the Psychological Abuse Experienced in Groups Scale. *The European Journal of Psychology Applied to Legal Context*, 9(2), 57-64.

## AUTORÍA Y AGRADECIMIENTOS

El estudio cuyos resultados se presentan en este informe ha sido realizado por miembros del Grupo de Trabajo en Derivas Sectarias (GTDS) del Colegio Oficial de Psicología de Cataluña (COPC). Algunos de sus autores también son miembros del grupo Invictus Investigación del Departamento de Psicología Social y Psicología Cuantitativa de la Universidad de Barcelona. Este estudio no hubiese sido posible sin la ayuda ofrecida por todos aquellos colegios oficiales de la psicología españoles que lo difundieron entre sus colegiados, así como sin la colaboración de todos los profesionales de la psicología que participaron de forma desinteresada.



**Dr. Omar Saldaña:** Docente e investigador del Departamento de Psicología Social y Psicología Cuantitativa de la Universidad de Barcelona. Su tesis doctoral se centró en la delimitación y evaluación del abuso psicológico en contextos grupales. Ha participado en proyectos de investigación competitivos y actualmente compagina su actividad investigadora con docencia en psicología social. E-mail: [omar.saldana@ub.edu](mailto:omar.saldana@ub.edu)



**Miguel Perlado:** Psicólogo (COPC), psicoterapeuta (FEAP), psicoanalista (SEP-IPA) y coordinador del GT Derivas Sectarias del COPC. Durante los últimos veinte años, se ha especializado en la ayuda a familiares, miembros y ex miembros de sectas y otras relaciones abusivas. Desarrolla su actividad clínica desde Barcelona. Mantiene los sitios web de libre acceso EducaSectas y HemeroSectas. E-mail: [consulta@miguelperlado.com](mailto:consulta@miguelperlado.com)



**Emma Antelo:** Docente e investigadora en formación del Departamento de Psicología Social y Psicología Cuantitativa de la Universidad de Barcelona. Graduada en Criminología y con estudios de Máster en Intervención Psicosocial. Su tesis doctoral se centra en la delimitación y evaluación del malestar psicosocial que pueden experimentar los ex miembros de grupos sectarios. E-mail: [emma.antelo@ub.edu](mailto:emma.antelo@ub.edu)



**Eduardo Bada:** Licenciado en Psicología. Mago profesional (MAGIA MAGIA). Miembro del Grupo de Trabajo en Derivas Sectarias (Colegio Oficial de Psicología de Cataluña, COPC). Especializado en el ámbito de la comunicación, tanto en la vertiente tradicional como en su utilización como herramienta de intervención social. Ha participado en diversos proyectos de intervención preventiva a través de la magia y el ilusionismo

**Referencia:** Saldaña, O., Perlado, M., Antelo, E. y Bada, E. (2018). *Estudio sobre el conocimiento de profesionales de la psicología acerca de los grupos sectarios: Informe de resultados*. Barcelona: Grupo de Trabajo en Derivas Sectarias.

